

Vías Exclusivas en Rancagua

Alcalde y Diputadas rechazan medida de Seremi de Transportes

L a mañana del 03 de marzo se llevó a cabo una Mesa de Movilidad en la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT), con distintos actores involucrados con Rancagua, Machali, el Gobierno Regional y el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT). Inicialmente, la instancia se desarrolló de manera tranquila, destacando aspectos como el Reporte de Movilidad Urbana 2025, la evolución de la velocidad respecto al año anterior, tiempos de viaje estándar y el nivel de congestión por comuna en la región, además de pronosticar cómo será el panorama vial durante los próximos días debido a la vuelta a clases. Acercándose el final de la jornada, el alcalde de Rancagua, Raimundo Agliati, aprovechó la presencia de las demás figuras para expresar su disconformidad, especialmente dirigida hacia Flavia González, Seremi de Transportes, por aprobar la medida que implica que las calles Cuevas y O'Carrol funcionarán como vías exclusivas del transporte público en nada más y nada menos que cinco días hábiles, añadiendo que lo que "preocupa y duele el haberse informado, por las redes sociales de esta resolución. El edil sostiene que las distintas autoridades fueron convocadas el 17 de febrero por el Gobierno Regional, "para prepararnos para marzo, para que todos colocaran las cartas sobre en qué situación estaban", señalando que organis-

mos con el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) y el Ministerio de Obras Públicas (MOP) cumplieron con informar respecto a los proyectos que impactarían durante el mes de marzo. Sin embargo, por parte de los representantes del MTT no habría sido emitida esta información respecto a las vías exclusivas, siendo "lo único que se habló fue la necesidad de tener la información del transporte público". Mientras tanto, la resolución habría sido firmada el 03 de febrero, es decir, 14 días antes de la reunión que mantuvieron las autoridades. La Seremi de Transportes no tarda en afirmar que entiende que se trata de un trabajo en conjunto con el municipio, "pero el trabajo sobre la vía exclusiva, sobre todo si hablamos de la red vial básica, corresponde al MTT trabajarlo", aseguró. "Si leemos la resolución, estas seis cuadras que tiene no excluye al transporte privado, igual tienen el uso de los 200 metros (...) No es que aquí, caóticamente, nadie va a poder entrar por estas vías. ¿Qué es lo que buscamos principalmente? Ad portas del perímetro de exclusión, justamente, que podamos tener mejores tiempos de viaje para el transporte público y para que el usuario vuelva a utilizar el transporte público", explica González. Así, se inició un tenso debate entre quienes estaban a favor y en contra de esta decisión, sin poder llegar a algún acuerdo dado a la



Mesa de Movilidad efectuada el 03 de marzo de 2025.

naturaleza de los argumentos por ambas partes, haciendo referencia los costos y tiempos que implica señalizar debidamente, la necesidad de que existan vías de este tipo, la flota de micros que se encuentran operativas, el cómo se fiscalizaría la medida, velocidades comerciales, entre otros.

ALCALDE MANTIENE SU RECHAZO

Finalizada la Mesa de Movilidad, Agliati se dirigió hacia los medios de comunicación para, una vez más, mostrarse en contra de la medida debido a las condiciones bajo las que se está presentando. "Coincidimos todos los actores en la importancia del transporte público. Eso jamás ha estado en duda, que hay que priorizarlo, que hay que empujar el transporte público (...) Sin embargo, esta decisión unilateral, sin consulta, sin coordinación, de establecer vías exclusivas en las calles de O'Carrol y Cuevas en cinco días hábiles, es decir, que el próximo lunes debiera estar operativa si todos los rancagüinos debieran dejar de utilizarlas, claramente es poco acertado", sostiene el alcalde. "Desde la Seremi de Transportes insisten que es una medida que corresponde, que debe hacerse. Por lo tanto, he sido firme y claro en reiterarle que esa resolución debe revocarse, que la ciudad de Rancagua hoy día no está en condiciones para poder recibir una medida de este tipo", recalzó.

En la misma línea, Agliati anuncia que "con fecha de hoy también hemos oficiado, le hemos hecho llegar un oficio al propio Ministerio de Transporte, al ministro, para que pueda evaluar esta resolución que además también es una resolución del Ministerio de Transporte (...) Es necesario que el Ministerio de Transporte revoque esta resolución que afecta claramente a la ciudad Rancagua en los tiempos de hoy y que todos los equipos técnicos se sienten planificadamente y coordinadamente para trabajar hacia el futuro".

SEREMI INMUNE A LAS CRITICAS

Por su parte y posterior a las declaraciones que brindó la autoridad rancagüina, la Seremi de Transportes no tardó en reafirmar su postura, asegurando que "con estas medidas que hemos trabajado junto a nuestra Unidad de Transporte Público Regional y también con el municipio en su momento, para poder generar las condiciones de que esto pueda funcionar, bueno, trabajamos las vías exclusivas y que fueron publicadas en el Diario Oficial este 28 de febrero".

No obstante, reconoce que "lo que sí como noticia era que la implementación son los cinco días y es lo que hoy día discutíamos en la Mesa de Movilidad, que para nosotros también genera una complicación, ya que ahí sí

continúa ►►



Calle Cuevas, donde se implementará la vía exclusiva para transporte público.

tenemos que tener unos encuentros con el municipio para esta implementación y podemos tener esta evaluación de dar un plazo mayor para la implementación". Finalmente, González comenta que existe la posibilidad de "hacer un cambio, solicitar este cambio a esta resolución, para dar un tiempo. Un tiempo que vamos a tratar de hacer una reunión con el alcalde para ver la implementación. Eso no es una revocación. Lo que podemos solicitar es una modificación en relación a los plazos de implementación de la medida (...) Para poder tener este trabajo en acuerdo con el municipio y, además, principalmente, nosotros siempre vamos a velar por los usuarios del transporte público".

OFICIO AL MINISTERIO

El documento dirigido hacia Juan Carlos Muñoz, ministro de Transportes y Telecomunicaciones, por parte del alcalde de la comuna, contiene plasmado el rechazo por parte la Municipalidad de Rancagua a la ordenanza respectiva a las vías exclusivas para las calles de O'Carrol y Cuevas, utilizando como primer argumento la falta de comunicación existente en el proceso por parte de la Seremitt de la región de O'Higgins. Al mismo tiempo, manifiesta que la prioridad, por los momentos, es "mejorar las condiciones operacionales para el transporte público en el eje Alameda, que atiende el borde norte del damero central, el que ya tiene una Pista Sólo Bus, y sólo requiere la implementación de un sistema automatizado de fiscalización".

El texto destaca que la medida "carece de la planificación integral, el análisis técnico detallado, las coordinaciones y el manejo comunicacional que decisiones de esta magnitud requieren", además de sugerir que un proyecto de dicha envergadura no puede ser impuesto por una secretaria. Luego de que Raimundo Agliati remarque una vez más que está dentro de su conocimiento que estas competencias recaen sobre el ministerio, recuerda la importancia del respaldo que puede ofrecer la Municipalidad en ámbitos, técnicos, financieros e institucionales.

Afirma que el Plan de Descontaminación de la Cuenca del Valle de O'Higgins contempla que el plan de movilidad debe ser desarrollado en conjunto con



Calle O'Carrol, donde se implementará la vía exclusiva para transporte público.

el municipio y otros organismos, "sin embargo, dicho plan aún no existe".

Concluyendo, sugiere que los esfuerzos del MTT deberían centrarse en "acelerar la Cartera de Tres Medidas", involucrando la implementación del perímetro de exclusión, el electro corredor y la implementación del Sistema de Fiscalización Automático (Ley CATI) en la Pista Sólo Bus del Corredor Alameda.

Este documento fue enviado con copia a Pablo Silva, Gobernador Regional de O'Higgins; a la Unidad Operativa de Control de Tránsito de Rancagua; y a Flavia González, Seremi de Transportes.

DIPUTADAS SE OPONEN A LA MEDIDA

Las respuestas emitidas por otras figuras del ámbito político regional no se hicieron esperar y, al igual que la municipalidad, no se muestran a favor de la implementación de vías exclusivas para el transporte público.

La diputada por Rancagua, Natalia Romero, expresó que "la decisión de establecer vías exclusivas en Cuevas y O'Carrol, sin una planificación adecuada ni diálogo con la comunidad, es una muestra de la desconexión con la que se manejan temas clave en nuestra ciudad por parte de las autoridades de este Gobierno".

La parlamentaria destacó que la medida podría perjudicar a miles de rancagüinos, incluyendo comerciantes, trabajadores y vecinos, pues "se necesita una



Seremi de Transportes, Flavia González, durante Mesa de Movilidad.



Alcalde de Rancagua, Raimundo Agliati, tras Mesa de Movilidad.

estrategia integral y consensuada, no imposiciones unilaterales que solo generan más problemas que soluciones", además de ser fuente de incertidumbre en la comunidad.

La diputada también hizo un llamado a las autoridades a retomar el diálogo con todos los actores involucrados y a desarrollar un plan de movilidad que responda efectivamente a las necesidades de la ciudad.

Por otro lado, la también diputada por el distrito 15 que abarca la capital regional Rancagua, Marcela Riquelme afirmó que "no comparto la decisión de la Seremi de Transporte, puesto que no atiende a la verdadera y urgente necesidad del transporte colectivo en la ciudad de Rancagua". Aunque cree que la implementación de vías exclusivas es necesaria, esta debiese ser progresiva y ordenada, con un transporte público de calidad.

En su lugar, Riquelme traslada el foco hacia la frecuencia del transporte público, señalando que "hoy en día el problema que tenemos con la locomoción colectiva es su falta de frecuencia y ese es el gran problema que tenemos con el transporte colectivo".

Además, ejemplifica que "para muestra, un botón. De estas malas medidas, que se toman en el escritorio sin considerar las necesidades reales de los ciudadanos, por ejemplo, cuando Pablo Jaramillo era Seremi de Transportes se implementó como vía exclusiva República de Chile. Ahí está, absolutamente inútil la vía exclusiva, es inoperante, no tiene ninguna utilidad práctica ni para los ciudadanos ni para la locomoción". "No queremos que las medidas se tomen de esta manera en un plan de descontaminación que, en este momento, está alejado de la realidad de la comuna", finalizó. 

Seremi sin entregar argumentos técnicos y señalando que recién en junio la frecuencia de la locomoción colectiva podría ser cercana a lo normal se mantiene firme en la medida, solo se abre a un posible aplazamiento de la entrada en vigencia del decreto.